

23.
29.

CARTA SEGUNDA;

que escriuio vn Cauallero desta Corte a vn su amigo, de todo lo que ha sucedido en la Corte agora de nuevo. Impresso con licencia del Ordinario por la Viuda de Francisco Fernandez de Cordoua año de 1621.



Ontinuando la passada, que escriui a V. m. a 13. de Abril, dire en esta algunas de las muchas nouedades desta Corte, por cumplir lo que v. m. me tiene mandado. El mundo se ha rebuelto con el nuevo gouierno desta Monarchia, y su Magestad Dios le guarde, la gouierna con tal zelo y prudencia que muestran sus acciones la asistencia que le haze el Diuino Espiritu, conseruele Dios muchos años, para que tengan grande aumento tan felices principios. Ya auisè a v. m. como auia cubierto al Conde de Oliuares, Cauallero que oy goza mucha parte de la gracia del Rey, hizole Sumiller de corps, Ya don Baltasar de Zuñiga el todo en el gouierno, acuerdo muy justificado por la gran prudencia y zelosa Christiandad deste Cauallero, adon de tan perfectas calidades vemos juntas. A la muerte de su Magestad, siguió la del Conde de Salazar, a quien lleuaron con gran pompa à Castrillo, lugar suyo junto a Valladolid, y dieron su Encomienda a su sobrino dō Iacinto de Velasco, y la Compañia de continos a don Luys Enriquez Monredondo. A la Duquesa de Gandia hizieron Camarera mayor de la Reyna, con que la restituyeron lo que le auian quitado. Vino a esta Corte la Infanta de Modena, nieta del Duque de Saboya, aposentose en las Descalças, y alli la recibio su Magestad encubierto. A la Marquesa del Valle han nombrado por aya del Infante que naciere a España, y por su Açafata a doña Ana Zapata. Mayordomo mayor de la Reyna hizieron al Conde de Benauente, con que ha metido en la priuança ambos ombros, y defiende la Presidencia de Italia valientemente, y con razon, pues a su grande capacidad nada ay incompatible. Al Conde de Arcos dieron titulo de Conde de Añouer. Al Marques de Rentin, hijo del Conde de Sora Capitan de la guarda Tudesca. Han jurado Cauallerizos del Rey

A a don

a don Juan de Gauria, y a don Juan Manrique de Padilla. Cavallero mayor al buen Duque del Infantado, que era Mayordomo del Rey difunto. Nombró su Magestad por Gentilshombres de la boca, a don Manuel Pimentel. Al Conde de Añover. A don Manuel Manrique, a don Pedro Pacheco. Al Conde de la Mejorada. A don Baltasar de Ribera. ¶ Al Archiduque que está en Flandes dijo su Magestad orden, que pudiesse dar veinte y quatro Abitos de las Ordenes militares, a las personas que mejor sirvieren en aquella guerra. Y otra al Marques Espinola, para que pudiesse disponer de doze en la misma forma, está al presente en Flandes. ¶ Al Marquez de Santacruz, hizieron Teniente del Principe Filiberto General de la mar, con dos mil ducados de ventaja. A don Pedro de Leyua, que fue General de las galeras de Napoles dieron las de España. Al Duque de Fernandina General de las galeras de Napoles. Al de Malpica dieron la Encomienda de Merida, y la que el tenia dieron al de Riuilla. Lunes de Pasqua juró el de Pouar su oficio de Capitan de la guarda Española. Al Conde de Gelues Virrey de Mexico. Al Doctor Roque Campofrio se dio titulo de Presidente de Hazienda. Y a Marcial Gonzalez Fiscal de aquel Tribunal. A don Luys Vanegas de Figueroa Apoyentador mayor. Dieron titulo de Secretarios de su Magestad a Francisco de Arostegui, que lo fue de don Juan Idiaquez. Y a Francisco de Aluiz, que lo es de don Baltasar de Zuñiga. El Ambaxador de Francia auendosi ydo, boluio a dar el pesame de parte de aquellas Magestades. ¶ El dia veinte y tres de Abril fue notable, por los dos Personages que mandaron salir de la Corte, al Inquisidor general, que le retiraron a santo Domingo de Huete, por vn decreto que le notificó la noche antes don Alvaro de Villegas Governador del Arçobispado de Toledo. El otro Personage que mandaron salir de la Corte fue al Duque de Vceda, que a veinte y quatro de Abril le retiraron a aquella villa, con pleyto o menage que no saliesse della, sin ordē de su Magestad. Dierō le pocos dias antes titulo de Mayordomo mayor, como le auia tenido el Duque de Alua don Fernando de Toledo: dize se que se ha librado decreto para secretear le su hazienda, auiendo hecho lo mismo de la del Cardenal su padre, que dando por el solamente Denia y los lugares que tiene en el Reyno de Valencia: dize ha mostrado en esta cayda mayor valor que el hijo, pues muestra viuir alegre y entretenido en Valladolid, y se dize escriuio a su Magestad acerca de sus negocios vna carta discreta, que anda por esta Corte manuescrita. Ha se hecho junta particular para que se vean todas las mercedes hechas por el Señor Rey don Felipe Tercero, para

ro, para saber a que personas, de que calidad y cantidades, particularmente por decreto de los Duques de V. ceda y Lerma, ò a sus criados y confidentes. Jurô de la boca el Capitan Francisco Calderon Comendador mayor de Leon, y padre del Marques de Sieteyglesias. A don Fernando Ramirez Fariñas del Consejo, se ha mādado haga inventario y embargo de los bienes del Duque Cardenal: y aun dizen ay otro juez que assiste al passo de Erácia, para que no salgan bienes, ni personas sospechosas sin ordẽ de su Magestad. Por la junta de censura se han preso algunas personas luzidas. Pregonose, que los que estuuieren agraviados de qualquier genero de Ministros, acudan a la junta. A don Alonso de Cabrera le han mandado, que administre y gouierne la Casa y hazienda del de Osuna. A algunos Señores han mandado salir de la Corte a hazer vida con sus mugeres, y a otros que las traygan. Salio juez particular, para aueriguar el modo de viuir de los Escriuanos. Prendieron a don Antonio de Alzate Ayo de los Pages del Rey, y le sacaron de san Bernardo, y està en la carcel de Corte. Hase apretado mas la prisiõ al Duque de Osuna, multiplicado guardas, y tapiando ventanas, estase en la fortaleza del Alameda â cargo de don Luys de Godoy, Cauallero del Abito de Santiago: por esta causa han preso personas de consideraciõ, especialmente a su mayordomo, secretario, tesorero, y cauallerizo, y soltaron al cauallerizo, y el secretario dizen, que en el tormẽto declarò gran cantidad de dinero, A Genuino, aquel eleõto del pueblo en la ciudad de Napoles, a quien los meses passados truxerõ preso a la carcel de Corte, agora le mudan en casa de dõ Luys de Paredes, que es otra nueva carcel en esta Corte. El Cõde de Saldaña està detenido en Pastrana, cõ pena de muerte si sale, viue quieto en cõpañia de su muger doña Mariana de Cordoua, aqui nos le hizieron degollado, y corrio mucho esta voz. Los coches se reformã, acuerdo cõsiderado. A D. Agustín Mexia dieron la llaue, merced bien merecida. Y tãbien la dierõ al Conde de Monterrey. Y el Consejo de Estado a estos quatro, graduandolos su Magestad, como aqui vã escritos, Marques de Aytona, Duque de Monteleon. Marques de Montefclaros, y don Diego de Ybarra. A esta sazõ murio la madre Agueda con opinion de Santa. Domingo dos de Mayo fueron los Consejos a san Geronymo a dar la obediencia, y besar la mano a su Magestad, fueron todos a cavallo, con grandes lutos, loras y capirotos, a la tarde se vistio de gala la Villa, y se colgaron las calles, y acõpañado el Regimiẽto de la mayor parte de la nobleza. Armas de Castilla y Leon, atabales y trompetas, y gran concurso de pueblo, se leuantò el pendon Real por el Rey Nuestro Señor, hizo se

en la plaza mayor vn luzido palenque, adonde quatro Reyes de armas con cotas Reales acompañarō el estandarte que lleuaua don Rodrigo de Cardenas, Alférez mayor de Madrid, con grande acompañamiento, con luzidos vestidos y cauallos: arbolose el estandarte por su Magestad, cō general alegría del pueblo, que asistio a esta solenidad en grande numero. Passō desde alli a las Descalças a donde vierō sus Magestades la ceremonia, y tercera vez se hizo en la plazuela de la Villa estando adornadas las calles ricamente. Desde este dia fuerō viniendo las ciudades cabeças de Reynos y Prouincias a dar el pésame a su Magestad. ¶ Para las honras del Rey, que está en el Cielo, se dispuso el Tumulo de san Geronimo el Real, con grandeza y magestad notable, tenia de alto ciento y cincuenta y cinco pies geometricos, y de haz en quadro veynte y quatro, por no tener mas capacidad la Capilla: formauase sobre doze columnas, tres por parte Doricas, y sobre los quatro cornisamientos, quatro frontispicios piramidales, sobre que estauā recostadas ocho estatuas doradas, de forma gigantea muy bien vazizadas, virtudes que en el muerto resplandecierō, que a ponerse todas fuerā innumerables: remataua la maquina vna piramide coronada, vistosa en extremo, y por no seruir las voces del arquitectura, sino de embaraço no le pinto por menor, que no es mi intēto cansar a V. m. cō nombres esquisitos. En los quatro angulos auia quatro candeleros de a quinientas velas cada vno, que se rematauan en grandes cirios, y lo mismo en las puntas y cornissas de los frontispicios, y fuera del cuerpo del edificio auia otras quatro medias columnas quadradas distribuydas igualmente, y sobre cada vna vn candelero de dozientas velas, que se rematauan con cirios. Cubria la Tumba vn riquissimo paño de brocado, y al pie della vn insigne epitafio, que en luzidos versos declaraua las virtudes del difunto, y a los pies la cota de armas, la Corona, y el estoque, Cetro y Tufon. En los quatro angulos auia quatro candeleros de a doze hachas, con escudos de armas, y desde ellos se hazia frisso a toda la colgadura de la Iglesia, que era de paños negros, y la de la capilla damascos, y terciopelos negros, y coronada toda la Iglesia de luzes. En las esquinas de los arquitraues auia quatro vanderas quadradas de las armas de los aguelos de su Magestad, Austria, Vngria, Castilla y Portugal, y delante del cuerpo del Timbre las armas y Tufon en escudo, vandera Real, vandera de Corneta, estandarte de General, dos vanderas blancas y rojas y gualdadas, colores de su Magestad, en medio estaua la vandera de su empresa, que era vn leon de oro en campo de Cielo, con vna asta en la vna mano, y vna cruz en la otra, y por letra, *Ad vtrumque*. Fueron los Consejos en forma, baxō su Magestad por el claustro, acompañado de su casa, y de

y de dezinueue Grandes con collar sobre el capirote, y los del Tufon lo mismo, y los Maceros y Reyes de armas con cotas, la falda le lleuaua el Conde de Oliuares, yua el Embaxador extraordinario de Francia, el del Emperador cubierto el rostro, a vfo de Alemania, y el de Venecia, y el Cardenal Espinola allado del Rey. En el vanco de los Obispos presidia el de Cuenca, siguiéndose los de Siguença, Segouia Auila, Badajoz, Páplona, Valladolid, Cartagena, Chile, Vrgêto, hizo el officio el de Cuéca, cō la musica de la Capilla Real. El dia siguiēte baxò el Rey de la misma suerte. El Obispo de Segouia celebrò la primera Missa del Espiritu santo. El de Siguença la segūda de nuestra Señora, y el de Cuenca la tercera de Requiē, a la qual hizo ofrēda su Magestad por el anima de su padre, de cera, y oro, remitiendo el pan, y el vino a cantidad mayor a los Religiosos. ¶ Predicò el Padre Geronymo de Florencia, de la Compania de Iesus, con la elegancia y erudicion que es notorio. ¶ Auiendose dado cera a toda la maquina, se empeçaron los Resposos de Pontifical por los Obispos de Segouia, Siguença, Auila, Valladolid, rematando con el vltimo el de Cuenca. ¶ A ocho de mayo hizo las honras de su Magestad la villa de Madrid en la Iglesia de Santo Domingo el Real, dispusose vn grandioso tumulto de todo el altor de la Iglesia, que serâ de ciento y veynte pies peometricos, y de quadrangulo seys varas, por parte estaua levantado en ocho gradas, a quatro porticos, de doze columnas Doricas, a cuyas esquinas se leuantauan quatro medias columnas, en que estauan estatuas de mas de forma gigantea doradas, y de imitacion, eran de la Fê, Religion, Continencia, y Mansedumbre, con sus insignias de Caliz, Cruz, Angel, y Cordero: El cornisamento desta maquina era luzidissimo, rematauase en quatro frontispicios partidos, y en los tres linteles auia escudos grandes de las armas Reales, en el de la fachada principal estaua esta inscripcion: *Philippus III. Philippi II. filius, Caroli V. Imperatoris nepos, Augustus, Maximus, Pius hereticorum terror, fidei praesidium, Religionis culmen, vidualis continen-^{ti}ae speculum, Maurorum expulsor, omnium virtutum exemplar, obiit Matriti prid. Kalend. Aprilis, Regni sui anno 23. aetatis suae 43. salutis nostrae 1621. Senatus, populusque Mantuanus benefactori suo, ac filio, consecrauit, dicauitque.* Deste cuerpo, en el qual estaua inclusa la tumba cubierta de paño de brocado, con las insignias vistas en el de san Geronymo se formaua otra en las mismas doze columnas, ligadas tres por parte, en las quales estauan quatro vanderas negras de las armas Reales, de la vna parte Corinthia, y parte moderna Romana, en el qual en vn pedestal estaua vn Globo coronado, y encima vn Pauon que em-

peçaua a deshazer la rueda, mirando abaxo, y por letras esta inscrip-
 cion: *Terrenum in medio rota fundamentum vidi.* Cubriase este cuerpo
 de vna media naranja y copula, que remataua en vna piramide de vn
 Globo coronado, y en la superficie vn monte de velas, en las esquinas
 de los arquitraues estauan estatuas de menor forma, Tēplança, Cle-
 mencia, Castidad, y Iusticia. Todas las basas del edificio estauan or-
 ladas de Geroglificos de Reyes antiguos, y modernos, propios, y es-
 traños, Gentiles, y Catholicos, cuyas virtudes tuuo el muerto en gra-
 do superior. El Rey D. Fernando IX. tenia por inscripcion: *Fœlicis
 seculi initium.* Carlo Magno: *In obediencia deffensio.* Bamba: *Consilio
 firmata Dei.* Alfonso X. *Reges Deorum discipuli.* Antonino Pio: *In su-
 perabili clementia.* Recisuinto: *Digna miraculi Fides.* S. Luys Rey de
 Francia: *Dux bellorum Deus.* David: *Humilitas fortis.* Salomon: *Paci-
 fica Religio.* Philipo I. *Magnanimitas futura.* Ezechias: *Fidelis pietas.*
 Vespasiano: *Iustis & an suplicis.* Fernando el Santo: *Maurorum expul-
 sor.* Henrico: *Vsus virtutis prosp. ritas.* Octauiano: *Vniuersa pacis typus.*
 Carlos V. *Fœlicior Regno securitas.* Philipo II. *Finis virtutum constã-
 tia.* Alfonso VIII. *Fortitudo in Fide.* D. Juan el II. de Portugal: *Legũ
 auctoritas.* Fernando el Catholico: *Dux omnium Fides.* Muchos otros
 Geroglificos ocupauan muchos espacios de la maquina. Tambien
 escriuiẽ algunos. Viasẽ en vn quadro vn Sol, q̃ yua naciendo, y la le-
 tra: *Philippus Oriens.* Otro, que se ponía, con esta: *Philippus Occidens.*
 Abaxo Castilla llorando, con esta: *Et perdidit, & habeo.* En vn cetro se
 mirauan puestas tres coronas, de oro, laurel, y plata, y la letra: *In vno
 plura.* Vna Aguila negra, con vn coraçon, y en el vn libro, y en vna
 hoja: *Mandata pulchra:* y en la otra: *Pulchriora expleta.* Y luego: *Lex
 Dei in corde ipsius.* La figura de vn mancebo hermoso coronado, llo-
 rando, y la letra: *Polus Arcticus,* y abaxo: *Vt luce fleam.* Y en su oposi-
 cion, en otro quadro vn moço moreno, tocado a lo Indio, con perlas,
 y joyas tambien llorando: *Polus Antarcticus,* y luego: *Vt nocte fleam.*
 Vna corona en vn cielo estrellado, con esta: *Habitatio firma.* Y otra
 corona en la tierra, entre arboles cortados, con esta: *Peregrinatio incer-
 ta.* La muerte, que siega con su guadaña, cõ vna espiga coronada mas
 alta que vn campo della, cõ esta letra: *Descendunt cuncta.* Madrid llo-
 rando, con esta letra: *Quod pietas iubet, Fides vetat.* Vn Leon corona-
 do, con el collar, y tufo al cuello, y esta letra: *Agnus in corde.* Vn caliz
 entre dos arboles, que le enraman, con esta: *In pace Religio.* Vn arbol
 buelto, que tiene en el cielo las rayzes, con esta: *In cœlo radix.* Vn
 Elefante entre vnos corderos, con esta: *Nilh potentius.* Vna naue,
 roto el arbol, la muerte en la popa, y que sin tormenta se va a pique,
 con

con esta: *Sereno caelo frangitur*. Vn tumulto, y sobre vna almohada vna muerte coronada, con esta: *Somnus diuturnior solito*. Muchos escudos de armas Reales adornauan el edificio, que parecian bien por estremo. Colgose toda la Iglesia de lutos, con los mismos escudos, y rematose de luzes, vino al officio la Villa acauallo con lobas, y capirote, con sus Oficiales y Maceros, y con quatro Reyes de armas, cō sus cotas Reales: hizo el Oficio el Obispo de Valladolid, y predicò su hermano fray Domingo Pimentel, Prouincial de la Orden de Santo Domingo, hijo dignissimo del Conde de Benauente, dixo la primera *Miserere* y Conuento de Atocha, como casa Real, y en casa Real de su Orden. La segunda el Vicario General desta Villa, y el Clero y Cabildo. La tercera el Obispo de Valladolid, y a ella hizo en nombre de su Magestad ofrenda el Corregidor Conde de Peñafor, de vn cirio, y vna medalla grãde de oro, de los rostros de los Reyes muerto y viuo. Diose cera a la mayor parte de la nobleza, y al Consejo de Estado, y con el vltimo Responso se acabò la solenidad.

Domingo 9. de Mayo se preuino la entrada de su Magestad, y se abrió la puerta de Palacio (que despejada de los talleres y obra, quedó la fachada de alegre vista) hasta S. Geronymo fue tal el numero de tablados y preuencion para ver la entrada, que en la calle mayor formaron otra nueva calle de madera, y tal numero de gente, como terminada toda la Corte a verla. El adereço del ventanaje y calles fue el que se dexa aduertir, en dia tan festiuo, y en accion recebida vniuersalmente con gusto: y en la Corte de España, dōde son los menages de las casas tan costosos y ricos. Passadas las guardas en orden a san Geronymo, con sus Capitanes, fue la villa con su Corregidor a dar la obediencia, y recibir al Rey, lleuauan ropones de tela blanca rica, alcarchofada de oro en el telar, forros de raso de oro y carmesi jubones de las ropas, calças y cueras de passamanos de oro de realce, y gorras adereçadas, cada vestido costò ochocientos ducados. Besada la mano, su Magestad se puso acauallo, y el acompañamiento (que fue luzido y en hermosos caualllos) empeçò en atabales y trompetas de las armas Reales, gran numero de Caualleros, y Señores, el trage, medias sotanillas, y ferreruelos de paño, mãgas de raso, luto aliuiado, calças, botas, espuelas, y cañones, los Maceros del Rey, los Mayordomos, los Reyes de armas con cotas, el Duque del Infantado con el estoque desnudo al ombro, y el descubierta, que le lleuò como Cauallerizo mayor del Rey, en ausencia del Conde de Oropesa, cuya es en propiedad aquella tan grande preeminencia. Los Grandes que se hallaron fueron los Duques de Alua, el Infantado, Medinaceli,

li, Gandia, Baraguas, Pastrana, Monteleon, Peñaranda y Cea, los Marqueses de Astorga, Aytona, Santacruz, Aguilar, y Mondejar, el Almirante, y Adelantado, los Cōdes de Olivares, y Altamira, y otros muchos Señores, y mas llegados a su Magestad, solos en vna hilera el Marques de Villena, el Condestable de Castilla, y don Duarte Marques de Flechilla, hermano del Duque de Bergança. La Villa a pie lleuaua el Palio, que era de brocado blanco de tres altos, delante del la Caualleriza. El Rey acauallo debaxo, con la hermosura de vn Angel, y con el el mayor agrado de la tierra, lleuaua luto aliuiado de paño, con jubon de raso, calças de obra negras. Las dos guardas Española, y Alemana, yuan a pie a los dos lados, y detras del Palio don Baltasar de Zuñiga acauallo, y luego la guarda de Archeros de Corps acauallo, con su Capitan el Marques de Falces, con las armas y vizarría, que estos soldados sacan siempre en adtos publicos, grandes penacheras y vandas. Llegò su Magestan a Santa Maria, donde le recibieron, con *Te Deum Laudamus*, y el Patriarca de las Indias de Pontifical, y despues de la adoracion passò a Palacio, donde le hizieron la salua los Archeros con las pistolas de arçon, Houio mucho agraçias tarde, y con todo luzio bastantemente la grandeza desta monarquia.

El Principe Filiberto venia a Madrid a la posta, detuuose en Barajas, por causa de vna indisposicion, de que le han sangrado tres vezes. Y hasta aora no ha entrado, besò la mano a su Magestad en Aranjuez, y estuuò dos dias alli, y sin entrar en Madrid le mandan boluer a su officio. El Governador del Arçobispado don Alvaro de Villagas predicò las honras de su Magestad en el Monasterio de la Encarnacion, con gran satisfacion de los oyentes, y se le ha cometido el proueer todo lo Eclesiastico, excepto las prebendas de la santa Iglesia de Toledo. Echanse de Madrid los hombres y mugeres de viuir escandaloso, y a fee que dize, que saldran buenos mantos y capas. Oy Domingo partio su Magestad a Aranjuez, muchas prouisiones, de persona benemeritas, y otras mil nouedades se prometen quando buelua, que serà al fin desta semana, quando salgan las sabrà v. m. à quien guarde Dios muchos años, Madrid y Mayo 16. de 1621.

F I N.